

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO DE  
GOBIERNO DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2017**

**DIRECCIÓN TÉCNICA**

**PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANÍSTICO**

- 2º.- 11/2017 PTO Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la corrección del error material detectado en el Texto Refundido del PGOU respecto a la alineación de la finca sita en C/ José Díaz, nº 4.  
**\*APROBADO.**
- 3º.- 32/2016 PTO Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la toma de conocimiento de la modificación de la ficha de catálogo de la finca sita en Avda. de la Palmera, nº 46 (Casa Moreno Calvo).  
**\*APROBADO.**

**GESTIÓN Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO**

- 4º.- 4/1992 EXP ps 1. Aprobar el gasto y pago del segundo plazo previsto en acuerdo transaccional suscrito en incidente de ejecución de sentencia para el pago de intereses de demora devengados en la determinación y pago del justiprecio en retasación fijado por el Tribunal Supremo por la expropiación de la finca sita en C/ General Polavieja nº 23 esquina C/ Sierpes (Edificio Laredo), por importe de 587.787,89 €.  
**\*APROBADO.**
- 5º.- 3/98 COMP Designar a los representantes de la Gerencia de Urbanismo en los órganos rectores de la Junta de Compensación en liquidación del SUP-GU-4 (Bermejales Sur) en calidad de Administración Actuante y, en su caso, patrimonial.  
**\*APROBADO.**
- 6º.- 12/2002 RMS Incoar expediente para la venta forzosa, mediante procedimiento abierto, de la finca sita en C/ Medina y Galnares nº 29, aprobando el Pliego de Condiciones que ha de regir la licitación.  
**\*APROBADO.**
- 7º.- 11/2016 RMS Retrotraer actuaciones e incoar simultáneamente procedimientos de inclusión en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas y declaración de incumplimiento del deber de rehabilitar de la finca sita en C/San Roque nº 22.  
**\*APROBADO.**
- 8º.- 11/2010 RMS Declarar el incumplimiento del deber de edificar de la finca sita en C/ Miguel Ángel nº 49 de Sevilla y optar por la venta forzosa de la misma para su ejecución por sustitución del propietario incumplidor.  
**\*APROBADO.**

- 9º.- Expte 25/00 PAT Autorizar la cancelación de las cargas que a favor de la Gerencia de Urbanismo, gravan la finca nº 5733 del Registro de la Propiedad nº 13 de Sevilla, en garantía de las obligaciones, derivadas de la transmisión a la Real Fundación Patronato de la Vivienda de Sevilla, de las parcelas municipales Zona 3 y Zona 8 de la UA-TO-7, parcela nº 2 y parcela nº 3 de la UA-1, parcela nº 9 y parcela nº 10 de la UA-2 del Plan Especial del Area de Rehabilitación de San Luis, Registrales nº 16.611, 16.613, ambas del Registro de la Propiedad nº 9 de Sevilla, y 1.720, 1721, 1729 y 1730 del nº13.  
**\*APROBADO.**
- 10º.- Exptes.: 3/09 PAT. y 23/04 PAT. Autorizar el contrato a suscribir entre la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla y la Asociación Deportiva Cultural El Triángulo Este para la venta y transmisión de parcela sita en calle Doctor Palomares García nº 22.  
**\*APROBADO.**
- 11º.- Expte 31/04 PAT ps1 Rectificar acuerdo adoptado el 22 de marzo de 2017, por el que se autoriza a D. Pablo Manuel Colado Boza a la compra de vivienda de Precio Tasado colindante a la de su propiedad, sita en calle C/ Manuel Halcón nº 3 4º B, por error material en el nº del DNI del interesado.  
**\*APROBADO.**

### **RENOVACIÓN URBANA Y CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN**

- 12º.- Dejar sin efecto el contrato de cesión de uso suscrito entre esta Gerencia de Urbanismo y Dª Gracia Álvarez Mañero, para la vivienda de propiedad municipal sita en C/ Cantina nº 3, Portal 2, 1º A, y ratificar un nuevo contrato de cesión de uso para la vivienda de propiedad municipal sita en C/ Estrella Vega nº 16, bloque 9, bajo C de Sevilla.  
**\*APROBADO.**

### **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA**

#### **SECRETARÍA Y ASESORÍA JURÍDICA**

- 13º.- Resolver en el sentido que se indican los siguientes recursos:

#### **DESESTIMAR:**

13-1.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impone multa coercitiva por incumplir acuerdo de la Comisión Ejecutiva en el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en C/ San Florencio, nº 1-4º B.

13-2.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impone primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de la Comisión Ejecutiva en el que se ordena la legalización de las obras que venían realizándose sin licencia en la finca sita en C/ Lana, nº 10 - Club Channel.

13-3.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impone cuarta multa coercitiva por incumplir el acuerdo de la Comisión Ejecutiva en el que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria ubicada sin licencia en la finca sita en C/ Corral de la Caridad nº 1, Centro Deportivo Los Mares.

13-4.- Desestimar el recurso interpuesto contra Resolución del Sr. Gerente por la que se archiva el expediente iniciado con solicitud de licencia de obras de adecuación de local en la finca sita en Ronda de Triana, nº 45- Acc. A.

13-5.- Desestimar el recurso interpuesto contra Resolución del Sr. Gerente por la que se archiva el expediente iniciado con solicitud de licencia de obras de Reformas-ampliación en la finca sita en C/ Virgen del Pino nº 13 - 1º.

**DECLARAR INADMISIBLE:**

13-6.- Declarar la inadmisibilidad del recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impone primera multa coercitiva, por incumplimiento del Acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en C/ Amor de Dios nº 7 - local (a la izquierda portal acceso).

**\*APROBADO.**

14º.- Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la resolución en el sentido que se indica de los siguientes recursos:

**ESTIMAR:**

14-1.- Estimar el recurso interpuesto contra Resolución del Sr. Gerente por la que se deniega la devolución de la fianza depositada para garantizar la gestión correcta de los residuos generados por la ejecución de obras en la finca sita en C/ Pino Estrobo nº 34.

14-2.- Estimar el recurso interpuesto contra Resolución del Sr. Gerente por la que se deniega la Licencia de Ocupación para uso de vivienda con fines turísticos, solicitada para la finca ubicada en C/ San Eloy nº 31 - Plt. 4ª Pta. 1 y retrotraer el procedimiento al requerimiento del correspondiente informe del Servicio de Licencias e Inspección Urbanística.

**DESESTIMAR:**

14-3.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se declara la nulidad del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 16 de diciembre de 2015, y se ratifican los acuerdos Primero y Tercero de los adoptados por el Consejo de Gobierno el 20 de septiembre de 2016, para exigir el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la condición de constructor de viviendas y garajes promovidos en la parcela 1.3 del PERI-SB-1.

14-4.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordena la retirada de la instalación publicitaria ubicada sin licencia en la finca sita en Autovía A-49 acc. Huelva km. 551 Vega de Triana (junto a finca Las Lomas).

14-5.- Desestimar el recurso interpuesto contra Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se adjudica el concurso para la venta forzosa de la finca sita en C/ Cristo del Desamparo y Abandono nº 66-68.

14-6.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se declara desistida a la recurrente, en la solicitud de abono de intereses de demora devengados por el pago tardío de factura correspondiente a la certificación única, del contrato de obras del "Proyecto de Pavimentación de la C/ Jesús del Gran Poder, tramo comprendido entre calle Becas y Estrellita Castro".

**DECLARAR INADMISIBLE:**

14-7.- Declarar la inadmisibilidad del recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenan las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ Cuesta del Rosario nº 14.

14-8.- Declarar la inadmisibilidad del recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenan las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ Amargura nº 5 –2º J (vivienda 28).

14-9.- Declarar la inadmisibilidad del recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que impone primera multa coercitiva, por incumplir Acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenan las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en C/El Prat, 1.

14-10.- Declarar la inadmisibilidad del recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que impone segunda multa coercitiva, por incumplir Acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la Urbanización Las Casillas, junto a Puente del Arroyo.

**\*APROBADO.**

**PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR**

15º.- Conceder la Compatibilidad a D. Rubén Ramírez Martínez, trabajador de esta Gerencia de Urbanismo, para ejercer como Profesor Asociado del Departamento de Derecho Público en la Universidad Pablo de Olavide.

**\*APROBADO.**

### CONTRATACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

- 16º.- Tomar conocimiento de la Resolución del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo, Vicepresidente de la Gerencia de Urbanismo de inicio de trámite de la contratación del suministro energía eléctrica en alta y baja tensión de las instalaciones de titularidad de esta Gerencia de Urbanismo. (Expte.: 12/17 Cont.)  
**\*APROBADO.**
- 17º.- Tomar conocimiento de la Resolución del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo, Vicepresidente de la Gerencia de Urbanismo de aprobación en el orden técnico del modificado 2º del Proyecto Básico y de ejecución de obras urgentes de conservación-restauración de la Fundición Mayor, Fundición Menor y talleres de herramientas de la Real Fábrica de Artillería de Sevilla. (Expte.: 79/14 Cont.)  
**\*APROBADO.**
- 18º.- Poner a disposición del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, el edificio de nueva planta, denominado “Factoría Cultural”, edificado en el Polígono Sur, por la Gerencia de Urbanismo. (Expte.: 40/13 Cont.)  
**\*APROBADO.**
- 19º.- Acordar el inicio de expediente de modificación del contrato de servicio de conservación y mantenimiento Higiénico-sanitario de las fuentes públicas luminosas y de los alumbrados monumentales de la Ciudad de Sevilla, autorizando la redacción del precio contradictorio solicitado. (Expte.: 58/11 Cont.)  
**\*APROBADO.**

### INTERVENCIÓN Y CONTABILIDAD

- 20º.- 4/2017 INTERVENCIÓN. Tomar conocimiento del informe emitido por la Intervención de Fondos de esta Gerencia con fecha 7 de abril de 2017 y dirigido al Sr. Gerente, en relación con la necesidad de dotación de medios suficientes para realizar la labor de fiscalización previa de aquellos actos administrativos que den lugar a anulaciones de derechos y devoluciones de ingresos indebidos (Base 25 de ejecución del presupuesto municipal).  
**\*APROBADO.**